

## I CONCURSO LATINOAMERICANO DE ENSAYOS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS Y CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

***El cambio es hoy: derechos humanos y empresas en Latinoamérica. Una apuesta por la Conducta Empresarial Responsable***

### Nota conceptual

La Academia Latinoamericana de Derechos Humanos y Empresas, en conjunto con la Oficina Regional para América del Sur de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Organización Internacional del Trabajo, en el marco del proyecto de Conducta Empresarial Responsable para América Latina y el Caribe financiado por la Unión Europea, tiene el honor de invitarle a participar en el I Concurso Latinoamericano de Ensayos sobre Derechos Humanos y Empresas y Conducta Empresarial Responsable .

La convocatoria promueve el rol de las y los académicos como actores clave que cuentan con un conjunto de capacidades y una *expertise* valiosa y necesaria para dar respuestas a los problemas de una agenda diversa que involucra un complejo entramado de saberes. En este sentido, se busca robustecer y visibilizar las voces de y desde América Latina a partir de la presentación de ensayos académicos enfocados en una serie de ejes temáticos que revisten especial interés tanto a nivel interamericano como global.

### Datos de la convocatoria

#### I. Destinatarios

La convocatoria está dirigida a estudiantes de grado y posgrado, jóvenes graduados/as, docentes e investigadores e investigadoras de carreras de derecho, relaciones internacionales, ciencia política, economía y otras disciplinas afines a la temática.

#### II. Marco temático de la convocatoria:

Los trabajos que se presenten deberán ser abordados desde un enfoque que atienda al campo de los derechos humanos y las empresas desde una perspectiva interamericana o de países de América Latina y el Caribe en particular.

### III. Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

- a) Estudiantes avanzados/as y recientes Graduados/as
- b) Estudiantes de maestría o doctorado
- c) Jóvenes docentes e investigadores/as

Dentro de la misma categoría los trabajos podrán ser individuales o en grupo conformado por un máximo de dos (2) personas. No se admitirán trabajos en equipo conformados por personas pertenecientes a diferentes categorías.

### IV. Idiomas

Se aceptarán ensayos en español y portugués.

### V. Ejes temáticos sugeridos:

La convocatoria invita a la presentación de ensayos que aborden *preferiblemente* alguno de los siguientes aspectos, desde perspectivas teóricas o prácticas:

1. 10 años de los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos
2. Debida diligencia para una conducta empresarial responsable
3. Derecho internacional privado y empresas y derechos humanos
4. Tratados de libre comercio, e iniciativas multilaterales y bilaterales de inversión y derechos humanos
5. Género y diversidad
6. Trabajo decente, derechos fundamentales en el trabajo e informalidad laboral
7. Conducta empresarial responsable en las cadenas de suministro/valor
8. Derechos de niñas, niños y adolescentes y responsabilidad empresarial
9. Objetivos de desarrollo sostenible y su vínculo con la agenda de derechos humanos y empresas
10. Personas defensoras de derechos humanos ante las actividades empresariales
11. Cambio climático, degradación ambiental y conducta empresarial responsable
12. Empresas tecnológicas, tecnología digital y derechos humanos
13. Empresas estatales y servicios públicos
14. Compras públicas y derechos humanos
15. Políticas fiscales y prácticas tributarias empresariales
16. Responsabilidad corporativa y justicia transicional
17. El rol del Estado como actor económico
18. El rol de las entidades financieras en materia de empresas y derechos humanos
19. Mecanismos extrajudiciales de reparación: Puntos Nacionales de Contacto e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos

## 20. Acceso a mecanismos judiciales de reparación

Estas categorías no son excluyentes. Ensayos sobre otras temáticas pueden ser presentados en la medida en que estén vinculados con el eje central del concurso sobre derechos humanos y empresas y respeten el enfoque latinoamericano.

### VI. Condiciones para la presentación de los ensayos

Los ensayos deberán tener una extensión máxima de 3000 palabras (incluyendo citas a pie de página). En el encabezado deberá aparecer consignado el eje temático sugerido en el que desea participar y la categoría que corresponda según su condición. Asimismo, las personas participantes deberán incluir su afiliación institucional e indicar los datos correspondientes al proyecto de investigación en el que conducen sus actividades, en caso de corresponder.

El texto deberá respetar el siguiente formato:

- a) Título: en español o portugués (según sea el caso), con tipografía Arial de 11 puntos, justificado, en mayúsculas y con una extensión máxima de 15 palabras.
- b) Datos de las/los autores/as: sobre el margen izquierdo, en letra Arial 11, deben aparecer consignados los siguientes datos: pertenencia institucional completa junto con la sigla correspondiente del/de la autor/a (ejemplo: Universidad Nacional del Litoral – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNL-CONICET) ; Universidad de Buenos Aires (UBA) y su e-mail institucional o de preferencia.
- c) Cuerpo del texto: redactado en español o portugués, en letra Times New Roman, 11 puntos, con interlineado 1.15 y márgenes justificados.
- d) Subtítulos: deberán aparecer en negrita y mayúscula, con sangría simple. Los subíndices dentro de los subtítulos también deben colocarse en negrita, pero sin mayúsculas.
- e) Márgenes: Los márgenes serán de: 3 cm superior y margen izquierdo y 2 cm para la parte inferior y margen derecho de la hoja, en papel tamaño A4 (210 x 297 mm).
- f) Enumeración de los apartados o subtítulos:
  - I.
    1.
      - A)
        - a)
- g) En caso de utilizar citas se deberá respetar el siguiente formato:
  1. Las notas a pie de página deben estar ubicadas al final de cada página.

2. Los nombres de las/los autoras/es deben estar ubicados antes del apellido y consignarse sin utilizar iniciales con la finalidad de visibilizar el trabajo de autoras mujeres. El apellido debe estar escrito en letras mayúsculas. Ejemplo: Denisse CUFRE
3. Si hay varios autores, sus nombres deben estar separados por una barra (/), con espacios (debe dejarse un espacio antes y otro después de la barra): Ejemplo: Humberto CANTÚ RIVERA / Danielle Anne PAMPLONA, Si hay más de cuatro autores, se colocará VV.AA. (varios autores), siempre que no haya alguna/o o algunas/os de esos autoras/es que actúen como director/a(as/es), editor/a(as/es) o coordinador/a(as/es) de la obra.
4. Los títulos de los artículos deben estar escritos en caracteres normales, entre comillas. Deben estar seguidos por una coma y el nombre de la revista o del libro en donde han sido publicados. Si se trata de un libro, antes del/de la o las/los directores/as o editores/as del mismo, debe estar escrito “en:”. Se exceptúan de esta regla los libros escritos en homenaje a una persona, en los cuales sólo se pondrá el título de la obra (sin sus directores o editores). El nombre de la revista debe estar en cursiva y estar seguido del año, después de una coma (tanto el número como el volumen de esta publicación, deben figurar antes del año, si es necesario). Finalmente, las páginas (que se abrevian como pp. en caso de que sean varias, o p. en caso de citarse una sola) deben estar indicadas en último lugar.
5. En caso de recurrir a citas textuales éstas deben aparecer entre comillas y sin cursivas.
6. Los títulos de libros deben estar escritos en cursiva seguido de la edición, la ciudad, el editor, y el año de publicación. La ciudad de publicación debe estar escrita en su idioma original. Si hubiere dos ciudades o editores, deben separarse por una barra, si fueran tres o más de ellos, debe escribirse o citarse sólo el primero de ellos, seguido de la expresión “y otras” o “y otros”, respectivamente.
7. Las palabras en idiomas extranjeros deben ir en letra cursiva, sin negritas ni resaltados.

## VII. Envío de los ensayos

Quienes deseen participar podrán enviar sus trabajos hasta la medianoche del 01 de julio de 2021 (hora de México, GMT-6) a través del formulario disponible en: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfdKM4xMVi83vZyzf0k99jZD\\_cTBgDz\\_M88B5i59oTQD46kww/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfdKM4xMVi83vZyzf0k99jZD_cTBgDz_M88B5i59oTQD46kww/viewform). Al hacerlo deberán adjuntar el documento en formato word o PDF. El nombre del archivo deberá consignar la categoría en la que se desea participar y el

apellido de la/el autor/a o autores/as, respetando el formato como se ejemplifica a continuación: “B\_Perez” o “C\_Gomez\_Perez” si fuera en coautoría.

La participación en el Concurso no implica costo alguno de inscripción ni requiere que los/as autores/as sean miembros de la Academia Latinoamericana de Derechos Humanos y Empresas. La aceptación del ensayo en el concurso no genera relación o vínculo laboral con las organizaciones a cargo del evento.

La selección de los trabajos premiados no implica un aval de las organizaciones sobre el contenido ni sobre las opiniones allí vertidas. Sus contenidos son responsabilidad exclusiva de los/as autores/as, y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Unión Europea ni de las organizaciones ejecutoras del Proyecto CERALC.

#### **VIII. Evaluación, selección y presentación**

Los ensayos serán evaluados por un Comité Académico compuesto por profesoras y profesores de universidades de las Américas y por representantes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La selección de los ensayos estará a cargo del Comité Académico, y se hará tomando en consideración la pertinencia y la calidad del contenido de los ensayos y la originalidad del enfoque propuesto, además de los requisitos formales.

Los 2 (dos) trabajos más destacados de cada categoría recibirán un certificado de premiación y serán presentados por sus autoras y autores en una sesión virtual organizada en el marco del VI Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para América Latina y el Caribe. Asimismo, el comité de evaluación podrá otorgar menciones de honor y decidir la preparación de una publicación especial coordinada al efecto en la que se incluyan los trabajos premiados. La decisión sobre la viabilidad de esta publicación estará sujeta a revisión por parte del proyecto CERALC y la Academia Latinoamericana de Derechos Humanos y Empresas.

El Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para América Latina y el Caribe<sup>1</sup> se ha convertido en un espacio de referencia sobre empresas y derechos humanos para los gobiernos, las empresas y los actores de la sociedad civil. Anualmente proporciona una plataforma a través de la cual una amplia gama de actores intercambian información sobre el progreso y los desafíos relacionados con los marcos jurídicos e institucionales de los Estados, las políticas empresariales y las iniciativas a nivel industrial y multiactor en materia de empresas y derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Para acceder al V Foro Regional organizado en 2020, haga [click aquí](#).

## **IX. Comité Académico**

- Humberto Cantú Rivera (Instituto de Derechos Humanos y Empresas, Universidad de Monterrey, México)
- Nicolás Carrillo Santarrelli (Instituto de Derechos Humanos y Empresas, Universidad de Monterrey, México)
- Denisse Cufre (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Salvador Herencia Carrasco (Universidad de Ottawa, Canadá)
- Daniel Iglesias Márquez (Instituto de Derechos Humanos y Empresas, Universidad de Monterrey, México)
- Danielle Anne Pamplona (Pontificia Universidade Católica do Paraná, Brasil)
- Ana Claudia Ruy Cardia Atchabahian (Mackenzie Presbyterian University, Brasil)
- Judith Schönsteinter (Universidad Diego Portales, Chile)
- Anna Luisa Walter (Universidad de los Andes, Colombia)
- Florencia S. Wegher Osci (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Representante de OCDE
- Representante de OIT
- Representante de ACNUDH

## **X. Cronograma de fechas**

Apertura de la convocatoria	01 de abril de 2021
Envío de los ensayos	01 de julio de 2021
Comunicación de los ensayos seleccionados	01 de septiembre de 2021
Presentación de los ensayos	04-08 de octubre de 2021

## **XI. Consultas**

Las consultas deben estar dirigidas a [concursoedh@gmail.com](mailto:concursoedh@gmail.com) con el asunto "Consulta - Concurso de Ensayos - DHE".